



Ciudad Universitaria, 06 de diciembre de 2023

JUNTA DIRECTIVA

S-083-2023-2025

Estimados señores:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 083, Punto IV, Literal o) del Acta No. 005-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 05 de diciembre de 2023, que literalmente dice:

IV Literal o) Solicitud de ratificación de traslado correspondiente al Ciclo I Año Académico 2024 a favor del Br. [REDACTED] carné No. **GM23076**.

Conocida la solicitud referente al traslado presentado para el Ciclo I 2024 de las diferentes carreras y considerando: el Art. 29, literal m) y Art. 165 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador y con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

A. Ratificar el traslado correspondiente al Ciclo I año académico 2024, según el siguiente detalle:

MODALIDAD PRESENCIAL				
I- CARRERA DESTINO: LIC. BIOLOGÍA				
No.	CARNET	NOMBRES Y APELLIDOS	CARRERA Y FACULTAD DE ORIGEN	DICTAMEN
1	GM23076	[REDACTED]	Lic. en Física	Favorable

B. Notifíquese

Atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


Angela Gudelia Portillo de Pérez
SECRETARIA-FCNM-UE


Copia: Unidad Académica, Escuela de Física, Interesado, Archivo.

